

GEORGETTE KOKOCZINSKI (1907 - 1936)

Enfermera y miliciana internacional asesinada por el fascismo

Pronto se cumplirán 90 años del levantamiento militar franquista contra la II República, que provocaría el inicio de la revolución social española (allí donde la reacción obrera y cívica logró en el primer momento frenar el golpe de estado) y, enseguida, la guerra civil (1936-1939) y posterior dictadura franquista. Recordamos la figura de la miliciana internacional, Georgette Kokoczinski, asesinada por los fascistas tras ser hecha prisionera en el frente de Aragón.

Georgette, había nacido en Versalles en 1907 en el seno de una familia de clase media. Su padre murió joven y su madre se volvió a casar con una persona víctima del alcoholismo, que terminaría enfrentándose con la jovencita Georgette, que, con quince años, decide abandonar la casa familiar e irse a París. Allí fue acogida por una pareja anarquista, André Colomer y su compañera, Madeleine, quienes la introdujeron en las ideas libertarias. A partir de 1925, con dieciocho años, se juntó en unión libre con el anarquista Fernand Fortin, quien en la comuna de Loches había fundado el centro “Éducation Sociale”, en el que Georgette se integrará como miembro, empezando a intervenir en mítines y festivales libertarios.

Tres años después de la experiencia militante en Loches, la joven Georgette regresó a París. Atraída por el mundo del espectáculo y de la poesía, participaba como artista en los clubs, cafés, cabarets y centros artísticos del barrio Montmartre. En alusión a la luminosa flor amarilla de la acacia, evocadora ancestral del sol y la amigable ternura, adoptó el nombre artístico de “Mimosa”, formando parte de un grupo de animación que amenizaba las reuniones y los festivales libertarios de la región parisense con canciones, poesías y obras de teatro. También frecuentaba las reuniones libertarias de la “La Revue Anarchiste”, cuyo gerente era su compañero Fortin, lo que no le impidió obtener el diploma de enfermería.

En 1931 se casó con el periodista socialista de origen polaco Mieczyslaw Kokoczinski, que estaba adherido a la XIV Sector parisense de la Sección Francesa de la Internacional Obrera. A partir de este momento comenzó a frecuentar círculos socialistas de extrema izquierda, pero sin dejar de mantener relaciones muy estrechas y activas con el movimiento anarquista y los grupos libertarios.

En agosto de 1936 participó en París en un mitin en apoyo de la Revolución española, que la decidió a implicarse más directamente. Apenas veinte días después, el 18 de septiembre atravesó la frontera española, enrolándose en las columnas milicianas del Grupo Internacional de la anarquista Columna



Durruti. Fue enviada al frente de Aragón con las militantes anarquistas alemanas Augusta Marx y Madeleine Gierth, donde se hicieron cargo de servicios de enfermería y de cantina.

Georgette morirá de una forma sobrecogedora el 17 de octubre de 1936 tras el asalto y ocupación por los franquistas del edificio en que, juntamente con otras enfermeras y voluntarias del Grupo Internacional, desarrollaba su labor. Junto con ella y otras tres compañeras, incluidas Augusta Marx, Suzanne Hans y probablemente Juliette Baudart, todos los defensores españoles e internacionales fueron encontrados muertos en la contraofensiva liderada por la columna de Durruti para despejar el pueblo de Perdiguera nuevamente. La muerte de un gran número de milicianos internacionales y especialmente la de las jóvenes del grupo provocó una fuerte emoción entre los supervivientes del Grupo Internacional.

No hay constancia segura de las circunstancias de su muerte. Según la manifestación de un testigo de los hechos, tras ser capturada por las tropas franquistas, fue objeto de una serie de disparos indiscriminados, incluso cuando ya yacía sin vida, tras lo cual los facciosos quemaron su cadáver en un granero. Sin embargo, otro testigo recuerda el hecho de forma diferente. Georgette y su compañera enfermera Augusta Marx,

tras ser capturadas fueron desnudadas y destripadas, y aún vivas, habían sido expuestas en la primera línea del frente para ser rematadas en medio de la refriega. Tenía 29 años.

Georgette escribió un diario que fue encontrado después de su muerte. En sus páginas, Georgette describió su corta aventura española, en unas palabras conmovedoras, en las que supo reflejar, no sólo su propio compromiso como voluntaria en la contienda, sino también el de sus compañeros anarquistas. “El destino está lanzado, yo también voy al frente. No creo que vuelva, pero no importa, mi vida siempre ha sido amarga y la felicidad no existe. La felicidad no tiene rostro, no tiene escudo de armas ni colores y no pude encontrarla. Tenía tesoros de ternura, deseos que no eran el sufrimiento de los demás y no podía dar lo suficiente y no recibí nada, ¡tristeza! Enseñaré a todas estas personas furiosas que desprecian la única cosa verdadera, la única ... la vida que respira, que consiste en ver florecer los capullos, el sol naciente y las estrellas en el cielo ¡La felicidad! Finalmente me voy a ir a la felicidad. Tal vez sea lo que quede de las almas extintas”

M. Genofonte

La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 95 Pontevedra, día 2 de Febrero de 2026
informacion@revistalacampaña.info www.revistalacampaña.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

La regulación de inmigrantes, aprobada el 27 de enero por el gobierno español de modo ocasional y excepcional transitorio, representa una decisión que nuestro sindicato celebra y valora positivamente.

No en vano el logro de esta reivindicación -tenazmente reclamada desde hace años- supone, en primer lugar sacar de la clandestinidad administrativa a cientos de miles de personas que residen, trabajan y conviven entre nosotros, sin el miedo constante a la amenaza de deportación o falso y humillante acogimiento. En segundo lugar, iniciar el camino para superar la condena a la marginalidad y a la explotación que, por decisión gubernamental, vienen sufriendo los emigrantes excluidos administrativamente de personalidad por la burocracia del Estado, pero también una fracción cada vez más amplia de la población habitante en España. La pobreza afecta a 12,5 millones de personas (26% de la población), de los cuales más de 4 millones están en situación de pobreza severa, en situación de marginalidad y riesgo cierto de exclusión social.

[continúa en la pág. 3]

Buzón de La Campana: La política del
miedo: 80.000 millones de gasto militar
para 2026. Pág. 2

Editorial: Queda ... un largo camino .. en lu-
cha y movilización ... por alcanzar el acceso
al trabajo ... en unas condiciones... justas para
toda la clase trabajadora, hasta lograr -todas y
todos mano a mano...- una sociedad ... en la que
... la riqueza colectivamente producida, sea
por todos disfrutada Portada y pág. 3

Conflictos colectivos: CGT enche as rúas
de Aragón contra o concerto da educación.
La presión laboral está destruyendo la salud
de la clase trabajadora. Págs. 4 y 5

Debate: Vida orgánica: Asamblea y Federalis-
mo. Frente a la destrucción y producción con-
taminante, solo caben la desobediencia civil y
la resistencia. Págs. 6 y 7

Debate al rojinegro: Los cínicos de ahora no
se parecen a Diógenes. Págs. 8 y 9

Poesía: HIND JOUDAH: “Soplaré las heridas
de Gaza” y “Vuelo”. Pág. 10

Cine: WORKING CLASS GOES TO HELL,
de Mladen Djordjevic. Pág. 11

Memoria libertaria: GEORGETTE KOKO
-ZINSKI (1907 - 1936). Enfermera y miliciana
internacionalasesinadaporelfascismo.. Pág.12



Informe del Grup Antimilitarista Tortuga “LA POLÍTICA DEL MIEDO: 80.000 MILLONES DE GASTO MILITAR PARA 2026”

El 28 de diciembre, el Grup Antimilitarista Tortuga presentó su informe
anual, «La política del miedo: 80.000 millones de gasto militar para
2026», en el que se describe la evolución del gasto militar -cada vez
mayor- y de control social en el estado español, así como de su relación con la
sociedad y sus dinámicas.

En su reseña-presentación, escriben: “No podemos pasar por alto que
el militarismo ha tenido un peso mayor que el deseado en el devenir de la hu-
manidad. Por supuesto, también en la historia de las instituciones de nuestro
estado y en la de la instrucción de las masas que lo han respaldado. A pesar
de ello, se había conseguido, al menos, que determinadas retóricas autoritarias
y algunas ideologías violentas se mantuvieran agazapadas ante el temor del
rechazo en el espacio público. Parece que ya no es así ... [pues] si estudiamos
con cierto esmero el dispendio que suponen las partidas de gasto militar en el
estado español, afirmaremos que el carácter de nuestras instituciones es neta-
mente militarista.

El Informe desvela que “el gasto militar del estado español en 2025
superó los 65.000 millones de euros, cifra que multiplica por 4,49 el gasto re-
conocido por el gobierno. Ello se debe a que al gasto oficial del Ministerio de
Defensa se debe añadir el escondido en otros ministerios y capítulos de los pre-
supuestos, y, además, hay que contabilizar otras partidas como el gasto extrapre-
supuestario generado por el uso abusivo del fondo de contingencia, las cantida-
des programadas de gasto plurianual y la amortización anual de deuda pública.”

“Estos números se acercan al 4,1% de nuestro PIB, lo cual desmiente
todas esas milongas según las cuales España aportaría menos del 2,1% de su
PIB a gasto militar y que, por tanto, sería uno de los estados menos implicados
en la OTAN. La realidad es bien distinta: España es, entre las 42 administra-
ciones militaristas y atlantistas, la séptima que más dinero aporta a la organi-
zación ... Y nuestra estimación ... es que el gasto militar y de control social
aumente en 2026, a pesar de la congelación de los presupuestos, hasta superar
los 80.000 millones de euros”.

Por otro lado, “el Informe profundiza en la idea de seguridad huma-
na” que sitúa enfrentada “a los discursos y políticas amparados en el miedo
y el odio, y frente a unos desorbitados gastos militares que limitan los presu-
puestos sociales y que cargan a sus espaldas las clases más bajas”. “El rearme
y el intervencionismo no van a construir un mundo más acogedor, solo refor-
zarán dinámicas violentas. Las políticas sociales y ambientales son el camino
para construir un mundo más solidario y seguro. Y será el pueblo, por encima
de las instituciones, quien las deba abanderar.”

En la web del grupo antimilitarista Tortuga, en el artículo-reseña cita-
do, “La política del miedo: 80.000 millones de gasto militar para 2026” se en-
cuentra el enlace para descargar, bien el resumen del Informe, bien el Informe
completo.

Fuente: Grup Antimilitarista Tortuga

LA CLASE OBRERA VA AL INFIERNO

Título original: Radnicka klasa ide u pakao

Año: 2023

Duración: 127 min.

País: Serbia

Dirección: Mladen Djordjevic

Guion: Mladen Djordjevic

Reparto: Momo Pijurić, Ivan Djordjević, Szilvia Kriszan, Mirsad Tuka,
Lidija Kordić, Tomislav Trifunović, Olivera Viktorović, Stefan Sterev, Ta-
mara Krcunović, Leon Lučev

Fotografía: Dusan Grubin

Música: Kalin Nikolov

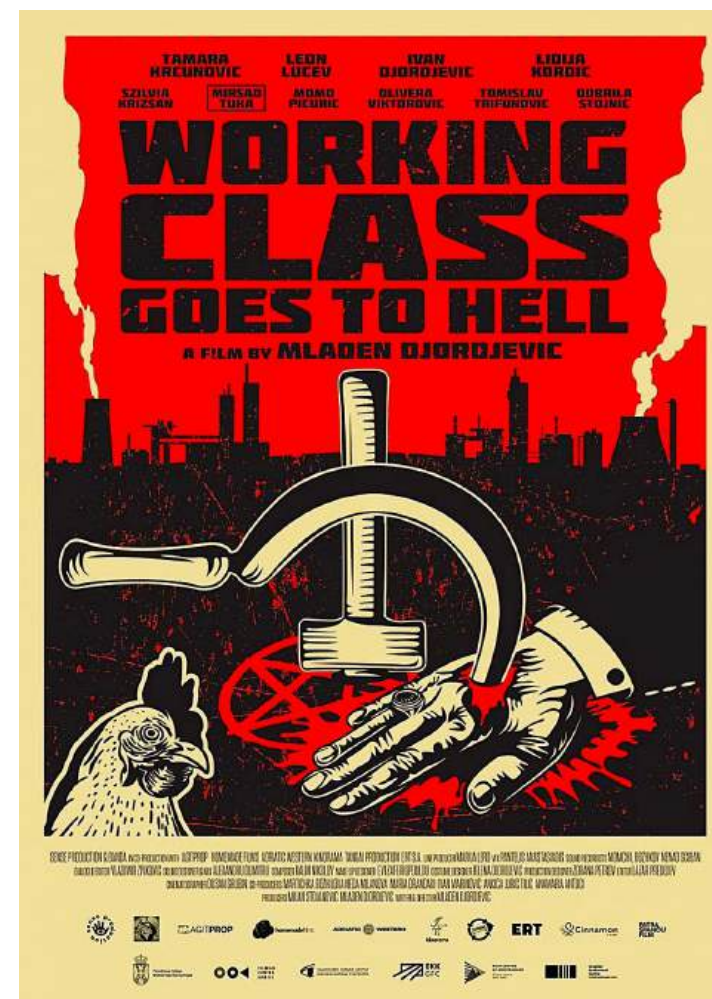
La última película del director serbio Mladen Djord-
jevic, *La clase obrera va al infierno*, al igual que
la mayoría de sus obras anteriores, se centra en la
gente humilde, los marginados a los que la vida no
ha tratado bien, los desesperados que están dispuestos a hacer
un pacto diabólico con el demonio solo para tener un respiro.

Tras un sospechoso incendio en la fábrica de una
pequeña ciudad industrial en algún lugar del este de Serbia,
un grupo de residentes se reúne frente al ayuntamiento para
exigir justicia para sus seres queridos que perecieron en el
incendio, pero sin éxito. Para empeorar las cosas, la fábrica
se va a vender y convertir en una incineradora de residuos, y
la investigación del incendio se cerrará.

Pronto, un anciano misterioso y taciturno aparece en
el pequeño pueblo, y los lugareños sospechan que podría ser
precisamente aquel a quien han estado esperando, su «porta-
dor de la luz», que les infunde confianza y un deseo de ven-
ganza contra aquellos que les han causado dolor...

Mladen Djordjevic es sin duda uno de los autores
más distintivos del últimamente decaído cine serbio, empe-
ñado en contar historias socialmente comprometidas sobre
«mortales» comunes y su lucha contra un sistema corrupto
de una manera subversiva, principalmente mediante la hábil
mezcla de géneros.

En esta película, la historia se desarrolla en un clásico
lugar apartado, donde el hombre común está atrapado en el
limbo de un pasado que alguna vez fue más orgulloso y la clá-
sica transición capitalista corrupta a través de la cual se benefi-
ciaron principalmente los especuladores de la guerra, los polí-
ticos y todo tipo de criminales. El único punto positivo de esta
humilde comunidad era la fábrica, que los criminales mencio-
nados decidieron arruinar para poder construir su propia «fá-
brica de dinero» en el mismo lugar, junto con un hotel cercano
(es decir, un burdel para una clientela de clase alta). Un puñado
de ciudadanos, los más persistentes y marcados por la tragedia,
intentan oponerse a la injusticia que se ha abatido sobre su
ciudad, pero cuando se agotan todos los «canales» legales y
espirituales, recurren a la brujería y la superstición.



A través de su alegoría inusualmente serena, pero evi-
dentemente satírica y extraña, Djordjevic refleja hábilmente
la imagen de una sociedad con valores distorsionados, que se
ahoga en problemas y está dispuesta a tomar medidas deses-
peradas para facilitar su penosa existencia. La corrupción po-
lítica, el lucro criminal y la superstición, tan familiares para
todos, hacen que esta película sea universalmente relevante
para todos los países que han pasado, o siguen pasando, por la
difícil transición de un sistema socialista a uno democrático.

Para crear un conjunto auténtico y particularmente
convinciente de una pequeña comunidad, Djordjevic empleó
a un gran número de no profesionales a los que combinó há-
bilmente con actores experimentados, y es precisamente aquí
donde la película adquiere una dimensión especial de autenti-
cidad, aunque su ritmo sea algo desigual en ciertas secciones,
o más bien, innecesariamente dilatado.

Con su reconocible humor serbio, su violencia que
se funde con la decadencia, su atmósfera palpable de inquie-
tud y ansiedad, y su elenco de personajes caricaturescos pero
conmovedores, esta es una película que proclama abierta-
mente que la lucha del hombre nunca debe cesar y que juntos
somos más fuertes en la lucha contra un enemigo común.
Incluso si el mismísimo diablo nos da un empujón.

Osmundo Barros



SOPLARÉ LAS HERIDAS DE GAZA

Soplaré las heridas de Gaza
y le cantaré para que se duerma.
Le taparé los oídos para que no oiga
el rugido de los aviones y de los misiles.
Meteré a sus hijos en el arcón de mi corazón,
lo cerraré
y uniré a todos con mi cordón umbilical.
Haré que Gaza se duerma.
Se lo prometo.
Os lo prometo.
Todavía no estoy loca.
Solo sueño.

VUELO

Volar no tiene mucha ciencia:
Tú despliega las alas al máximo,
bátelas al viento,
tendrás que correr un poco si estás en el suelo.
Pero, ¡ojo!
¡Abre la jaula primero!

HIND JOUDAH
(Campamento de al-Burajj, Gaza, 1983)

La poeta palestina Hind Joudah, nacida en un campo de refugiados en Gaza, hubo de refugiarse en El Cairo en 2023. Poeta, escenógrafa y periodista radiofónica es editora de la revista cultural Mayalla 28. Entre sus libros de poesía, se señalan “Siempre hay alguien que se marche” (2013), “No queda azúcar en la ciudad” (2016) y “Un dedo que logró salvarse” (2024)

Encontramos estos poemas en la antología poética “Maneras de ser palestina. Antología de nuevas poetas”, preparada por Luz Gómez para Ediciones del Oriente y del Mediterráneo (2025).



[viene de la portada]

Según lo anunciado, el proceso de regularización incluirá a todas y cada una de las personas que hubieran llegado a España procedentes de un país extranjero no comunitario antes del 31 de diciembre, puedan demostrar al menos cinco meses de presencia en el país y no tengan antecedentes penales en su país de origen. Esta última exigencia, provocará un sinfín de problemas a los solicitantes pues muchos de ellos se encontrarán con enormes dificultades, sino imposibilidad, de recibir dicho documento desde su país de origen, en situaciones de guerra civil y corrupción política y administrativa generalizada.

La actual será la novena gran regularización de inmigrantes ‘sin papeles’, realizadas por gobiernos tanto del PSOE como del PP. La previsión del gobierno es que las solicitudes se tramiten en un corto plazo, entre abril y junio de este año, aun cuando el cálculo del número de personas afectadas por el proceso de regularización en los términos anunciados no se conozca todavía. Oscilando entre las 500.000 que apuntan las cifras oficiosas y las 840.000 que señalan algunas ONGs y los colectivos de emigrantes.

El gobierno se ha impuesto realizar esta importante regularización excepcional por vía ejecutiva, sin pasar ni ser debatida en el Congreso, por lo que es necesario recordar el proceso de movilización social que nos ha traído hasta la celebración de hoy, pese a los obstáculos impuestos por las castas políticas hegemónicas de este país.

En abril de 2020, la Plataforma ‘Regularización Ya’, con el aval de más de 1200 colectivos sociales co-firmantes, envió una carta al gobierno de entonces, PSOE-Unidas Podemos, solicitando una regularización urgente. Resultaba ya entonces evidente que desde la última regularización extraordinaria, en 2005, el número de personas inmigrantes en situación ‘irregular’ no había cesado de crecer, hasta los más de 800.000 actuales. Todas esas personas y sus familias eran víctimas de la exclusión administrativa impuesta con violencia institucional por el gobierno (aplicación de la Ley de Extranjería y política de fronteras y acogimiento xenófobas y racistas) tras negarles el acceso a *papeles* que les reconociesen como personas, con todos sus derechos al trabajo, la dignidad social, la vivienda, la salud, etc. Todos ellos, con su dignidad a cuestas pero clandestina, condenados administrativos a la *muerte civil*, a sufrir todo tipo de agravios y exclusiones en razón de su etnia, origen, nacionalidad ...

Dado el silencio con el que el gobierno respondió a esa primera iniciativa, se realizó entonces la propuesta de una “Proposición No de Ley”, que fue rechazada en el Congreso en septiembre de 2020, con los votos en contra del propio PSOE y del PP.

En esta situación, la plataforma ‘Regularización Ya’ inició una campaña por todo España, con el objetivo de reunir las más de 500.000 firmas necesarias para la consideración por el parlamento de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP). Lo que se logró en diciembre de 2022 aunque no llegaron a tramitarse hasta el 2024. Hasta el 9 de abril de ese año, la movilización social en favor de la regularización se intensificó extraordinariamente, impulsada no solo por el colectivo Regularización Ya, sino también y a la par por otras organizaciones, como CGT, solidarias en defensa de los emigrantes y por la igualdad.

Tras la movilización general en abril de 2024 se reempezó la presentación en el parlamento de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) con el amplísimo respaldo de más de 600.000 firmas y el apoyo de 900 organizaciones sociales. Sin embargo, contra todo lo admisible y exigible en términos de justicia y necesidad social, la coalición gubernamental PSOE-Sumar, decidió entonces no abordarla, secuestrándola en algún cajón vergonzante, sin otra justificación que su voluntad de hacerlo así, tal como ahora demuestra su decisión -tras la exigencia del tenaz movimiento social- de abordarla por el atajo posible, antes y ahora, del ‘decreto’ gubernativo. Celebramos ahora, que hayan cambiado su decisión.

Queda ahora por delante un largo camino por recorrer, en lucha y movilización sindical y social constante y conjunta por alcanzar el acceso al trabajo efectivo en unas condiciones económicas, laborales y sociales justas para toda la clase trabajadora, hasta lograr -todas y todos mano a mano, sin diferencias por razón de sexo, etnia, origen, nacionalidad o condición particular alguna- una sociedad más justa que la actual, en la que los bienes de la naturaleza y la riqueza colectivamente producida, sean por todos disfrutados, sin privilegios ni desigualdades.

CGT ENCHE AS RÚAS DE ARAGÓN CONTRA O CONCERTO DA EDUCACIÓN

O ensino público, como a sanidade, leva anos e gobernos sofrendo un deterioro constante. No caso do ensino o estrago é notable cando se pechan escolas no rural, cando se desatende a diversidade do alumnado, cando se reducen recursos e profesorado, cando a xestión do ensino é cada vez máis piramidal dando máis poder ás direccións dos centros e anulando os consellos escolares, cando os xefes territoriais de educación, como no caso de Pontevedra, exparlamentario do PP, permanecen no seu “sillón” dun xeito vitalicio, a pesar das constantes cacicadas ou presións ao profesorado que se desvía do dogmatismo polo camiño da liberdade de educación.

Un dos principais motivos deste deterioro é o ánimo de lucro que chega ao ensino público co concerto. *“Os concertos educativos creáronse co fin de acoller a todo o alumnado que non podía ser escolarizado na escola pública, por falta de prazas, nunha época de explosión demográfica. Nesa época, ofrecéuselles aos centros privados, con pouco alumnado e en risco de peche por este motivo, a opción de ser centro concertado, asumindo a administración o custo do profesorado. Estes concertos fóronse renovando ao longo de décadas, xa sen as necesidades de escolarización pola que se crearon, sendo a inmensa maioría destes centros pertencentes a ordes relixiosas co consecuente adoutramento relixioso e ideolóxico que iso supón”*, denuncia o chamamento á folga de tres días, 20, 21 e 22 de xaneiro, convocada, laboralmente en solitario, e realizada pola CGT Enseñanza de Aragón e apoiada polas familias e diversas entidades sociais, ao mesmo tempo que tamén a convocaba o estudantado.

“En decembro os centros tiñan colgados os carteis de petición de folga e unha maior intensidade das mobilizacións. Desde CGT tomamos a remuda e convocamos esta folga, e é por iso polo que insistimos en afirmar que é a folga da comunidade educativa aragonesa” afirmaba Cristina Vallés, Secretaria Xeral de CGT Enseñanza, nunha rolda de prensa previa á folga.

As demandas e esixencias da folga son amplas e diversas. A concertación do bacharelato resultaría innecesaria xa que *“agora mesmo hai máis de 2.300 prazas sen ocupar en centros públicos”*. Tampouco a concertación do ensino de 2 a 3 anos, xa que se trata dunha *“subvención a empresas privadas en lugar de ampliar a oferta de vacantes en escolas infantís*

e colexios públicos”. Así pois, o concerto, é unha decisión política, que detrae á escola pública máis de 20 millóns de euros, só este curso, para concertar unhas etapas que poderían darse sen ningún problema nas prazas públicas que hai vacantes. Ao anterior, hai que engadir cuestións como a falta de persoal non docente nos centros e servizos provinciais, a falta de pagamento de libramentos (son os orzamentos cos que funcionan os centros) e a urxente necesidade de realizar melloras xerais nas instalacións, así como a actualización, renovación e reparación das mesmas. A táboa reivindicativa tamén inclúe o rexeitamento á precarización da Formación Profesional, o atraso das ordes asinadas e de negociacións urxentes, a convocatoria dun número ridículo de prazas para as oposicións de mestras, a falta de opcións de estabilización, e mesmo o abuso de poder dalgún dos cargos provinciais. Para CGT, *“todos estes motivos sintetízanse nun: o ataque frontal desta administración contra a escola pública aragonesa”*.

Uns días antes de que comezara a folga, o 19 de xaneiro, comezaba un encerro no IES Pignatelli de Zaragoza. Enseguida sumábanse as familias dos institutos Domingo Miral e Pirineos de Jaca. A asemblea da Comunidade educativa da zona onde está o IES Pignelli, Oliver, Valdefierro e Miralbuena, denuncia que o presidente do Goberno de Aragón, Jorge Azcón, e a conselleira Tomasa Hernández *“pretenden entregar millóns de euros anuais á escola privada e relixiosa”* mentres os centros públicos da zona enfróntanse *“a unha situación de abandono deliberado”*.

Durante os tres días de folga a comunidade educativa encheu ás rúas e prazas de Aragón seguindo a convocatoria de CGT cun rotundo éxito de participación que desbordou as estimacións máis optimistas, a pesar duns servizos mínimos abusivos e a unha campaña de informacións falsas que pretenderon desmobilizar ao profesorado e ás familias. O seguimento da folga tamén foi xeneralizado no rural, o cal é especialmente poderoso. A manifestación final, celebrada en Zaragoza para culminar os tres días de mobilizacións descentralizadas xuntou a máis de 45.000 persoas e sacou titulares na prensa burguesa como *“A escola pública inunda ás rúas de Zaragoza”*, ou *“CGT analiza o “éxito rotundo” da folga educativa que convocou en Aragón: “Non esperabamos unha resposta tan brutal”*”.

Larri

Nada ponen los estatutos sobre “si continúa o ya ha abandonado su actividad política” nada sobre si “se ha arrepentido ya de su actividad política” ni todo lo que el SP de MCLMEx pueda imaginar para querer justificar lo injustificable.

Ese mismo artículo 32 pone, en su apartado f, *“Caso de incurrir cualquier afiliado o afiliada en algunos de los apartados anteriores, así como que el ente confederal oportuno no actúe en consecuencia, de manera cautelar y provisionalmente el Secretariado Permanente y Comité Confederal de la CGT podrá cesarle de inmediato ...”*

Por eso resulta obligatorio incluir ese punto en el orden del día de la plenaria.

En cuanto al acuerdo adoptado en el Pleno de la Fetap, por el que integran en su Federación a dos Secciones Sindicales ferroviarias, advierto que el artículo 10 de nuestros estatutos pone: *“Los sindicatos que pertenezcan a una misma o similar actividad profesional se federarán entre sí, a fin de constituir las denominadas Federaciones Sectoriales o de Ramo...”* Pone **actividad profesional** y ninguna otra cosa como actividad empresarial, organización del Estado, etc. etc.

Para la RAE, una profesión es el empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución y la expresión “actividad profesional” se refiere a cualquier trabajo, ocupación, labor u oficio que una persona realiza de manera habitual. En el diccionario de María Moliner se lee: “Actividad profesional: Expresión frecuente, de significado claro.”

La afiliación de los sindicatos que integran la Fetap no realiza una actividad profesional igual o similar a la que realiza la afiliación de los sindicatos que conforman la Fetyc, por lo que, estatutariamente, no pueden “juntarse” en la misma Federación. Tampoco es competencia de ninguna Federación sectorial la interpretación de este artículo 10 de nuestros estatutos y muchísimo menos de este SP de MCLMEx, ya que es competencia exclusiva del Comité Confederal, por lo que resulta obligado incluir este punto en el orden del día de su Plenaria.

Uno de los objetivos de este artículo 10 de nuestros estatutos es procurar la coordinación y la congruencia en la acción sindical desarrollada por los Sindicatos de la CGT, evitando tanto su dispersión como su fractura. Por el contrario, y en el colmo del cinismo, este SP de MCLMEx acusa a la comunicación del SG de la CGT de Galicia de tener la *“única intención de favorecer una fractura interna en nuestra organización”*.

Desconozco por completo la situación en el caso de AENA y las empresas que trabajan en los aeropuertos que aduce en su documento el SP de MCLMEx, como también desconozco por completo la coordinación en la acción sindical (si es que existe) entre la afiliación de esas empresas y la afiliación de AENA, pero hasta ahora es el único caso del que tengo noticia y afirmo que, si es así, no respeta lo establecido en el artículo 10 de nuestros estatutos.

Lo que me pregunto en este caso de la integración de dos Secciones Estatales de ferroviarios en la Fetap es cuál sería el motivo, el interés concreto, que motivó esa propuesta del Comité de la federación al Pleno federal, cuando ya existe en la estructura orgánica de la CGT el Sector Federal Ferroviario (SFF-CGT) integrado en la Fetyc. Y me lo pregunto en voz alta porque no ha sido explicado por nadie.

No voy a exponer ningún tipo de especulación, pero sí que voy a describir una situación, a lo largo del tiempo, que puede aportar algo de luz en esta oscura gestión.

Y empiezo por el nombre de la federación (FE-TAP) porque es el único caso, en la estructura orgánica de la CGT, que incluye la palabra “trabajadoras” en su nombre.

Quienes decidieron el nombre de la Federación, a finales de los años 70, pusieron mucho empeño en dejar clara su pertenencia a la clase trabajadora. En ningún otro sector pasó eso, se denominaron Federación del sector correspondiente (Banca, Metal, Construcción, etc.) sin ninguna necesidad de incluir la palabra “trabajadores”. No necesitaban explicitar nada más, pero en el terreno del “funcionariado” tuvieron la necesidad de dejar muy claro que no estaban subordinados a la filosofía del Estado, que no eran servidores ni siervos suyos (del Estado), que eran trabajadoras y trabajadores de la Administración Pública.

Claro que eran otros tiempos, y en CGT se viene asumiendo la evolución temporal, pero es que, además, se trata de otras formas, de otras maneras de accionar. Y esta “evolución” solo debe admitirse en la CGT si está fundamentada estatutariamente. Es decir, en acuerdos (los estatutos) adoptados en Congresos con la participación de toda la organización y por una mayoría cualificada, como garantía, entre otras, de que no se trata ni de una moda ni de un posturo del momento.

Y esta servidumbre al Estado, a su filosofía, a su manera de organizarse y de querer organizar a toda la sociedad, viene siendo manifestada, sin esconderse ni avergonzarse, desde hace tiempo por el SP de la Fetap. Ya me referí a ello en el número 66 de **La Campana**, de fecha 31.03.2025, con ocasión de la presentación de su “Código Ético”, en el que escribí: *“Ya sabíamos que ni el Estado ni sus secuaces pueden concebir un mundo (de ideas y de personas) sin jerarquía” ... “¿Cómo me voy a sentir compañero de quienes se manifiestan con tanta servidumbre hacia quien ha sido -y sigue siendo- el mayor enemigo de mi vida, el Estado?”*. Solo me queda señalar la congruencia que existe entre la servidumbre al estado y la ambición autoritaria. Siempre, en todo tiempo y lugar, ambas caminaron juntas y siguen caminando juntas.

Y, ahora que me disponía a terminar, me viene a la memoria un dicho muy viejo y muy cabrón: “Quien paga, manda”.

Rodrigo Vázquez Arias

LOS CÍNICOS DE AHORA NO SE PARECEN A DIÓGENES

Acabo de conocer un documento del SP de la Confederación territorial de MCLMEx, en el que se critica la comunicación que el Secretario general de la CGT de Galicia envió, el día 26 de enero, a toda la CGT. (Para ver el documento del SP ir a <https://www.revistalacampana.info/wp-content/uploads/pdf/vii-epoca/documento-del-SP-de-MCLMEx.pdf>)

Quiero resaltar en primer lugar que nadie firma el documento. Desde hace un tiempo no es raro ver documentos de sp's sin firma de persona alguna (compañera o compañero). Lo vengo observando desde que empecé a constatar una cierta actitud que parece promover la imagen de CGT como una organización de sp's, cuestión a la que ya me referí en el número 59 de **La Campana**, de fecha 10.02.2025, en el que escribí: "... desde hace un tiempo, vengo notando una movida (¿organizada?) en la CGT que busca definir a los SP's no solamente como órganos de gestión, sino también de decisión. Y esta pretensión, además de ser notoriamente antiestatutaria, me resulta repugnantemente autoritaria."

Un sello es el responsable del texto. ¿Ya no hat personas responsables? ¿Ya el responsable es "el aparato"?

En segundo término quiero precisar que para que el Comité Confederal pueda debatir en Plenaria cualquier asunto sobre el que se pretenda acuerdo, ese asunto ha de constar en el Orden del Día, porque solo así se podrá discutir por toda la organización (desde comités de sindicatos, de federaciones locales, de confederaciones territoriales... hasta la Plenaria Confederal) y solo así podrá tener carácter de "acuerdo de la CGT".

Y, en este aspecto, si el citado documento del SP de MCLMEx reconoce el derecho pleno que tiene cualquier "ente de CGT representado en el Comité Confederal" a proponer cualquier punto que estime oportuno para el Orden del Día de la Plenaria Confederal, sólo el cinismo puede llevarlos a afirmar que "no existe ningún imperativo estatutario" que obligue a ello.

¿Se reconoce un derecho para, luego, impedir su ejercicio? ¿Están asumiendo el "espíritu de la Constitución del 78" que reconoce el derecho a la vivienda... etc, a todos los españoles y españolas para, inmediatamente, obstaculizar e impedir su realización? ¿Igno-

ran la literalidad del artículo 6 de nuestros estatutos: "El funcionamiento de la Confederación General del Trabajo (CGT), tanto en la adopción de acuerdos como en la elección de sus órganos de coordinación, representación y gestión se regirá por principios de democracia directa"?

En tercer lugar quiero señalar la falsa dicotomía de Información Orgánica e Información In-Orgánica, que reza el tal documento citado.

Claro que es distinto notificar un acuerdo alcanzado que informar de una convocatoria, que es diferente informar de una reunión orgánica que de un mitin o de una manifestación... Pero, de los asuntos de la CGT, ¿no hay que informar de manera clara y suficiente a "toda la CGT"? ¿Solo por los cauces orgánicos?... Y, si por ahí no fluye la información, ¿no se puede hacer nada? ¿Qué pretenden conseguir? (A mi padre, ferroviario, en los años 60 le incoaban expediente disciplinario por falta grave desde la VII Zona de Renfe "por no seguir el conducto reglamentario" en sus reclamaciones)

La pretensión de tachar la comunicación del SG de la CGT de Galicia de "injerencia por interés espurio" en las reuniones de sindicatos, federaciones locales, confederaciones territoriales para la Plenaria confederal del 16.02.2025 no es otra cosa que continuar la eterna pretensión de todo tirano, o aspirante, de "silenciar al mensaje", que no se conozca el mensaje.

Finalmente, voy a referirme a dos de los puntos propuestos (y censurados) para el orden del día de la Plenaria próxima: la aplicación del art. 32 de los estatutos a la secretaria general de Andalucía y la propuesta de nulidad del acuerdo adoptado en el último Pleno federal de la Fetap.

¿En qué lengua escribimos? ¿Con qué gramática? Cuando el artículo 32 de los estatutos pone "En el caso de que la participación en candidaturas políticas afecte a cargos de la Organización, deberán presentar la dimisión, no pudiendo desempeñar cargos en la CGT mientras dure el mandato al que se presentó", quiere decir lo que pone: que la secretaria general de Andalucía, que sí se presentó en una candidatura política al ayuntamiento de Sevilla, cuyo mandato sigue vigente, no puede desempeñar cargos en la CGT.



Mudaron los tiempos. Ya no es como antaño

LA PRESIÓN LABORAL ESTÁ DESTRUYENDO LA SALUD DE LA CLASE TRABAJADORA

Cada vez, con más frecuencia, llegan a **La Campana** notas de prensa que denuncian o maltrato patronal á clase obreira valéndose dos privilexios que lle outorga o traballo asalariado. Este maltrato tan frecuente, quizais o máis universal dos maltratos, é normalizado sistemicamente por unha gran parte da clase obreira que o considera unha condición natural da vida. Non é de estrañar, realmente non existen ferramentas para impedilo salvo, como explican as compas da CGT CEDISA-MOEVE, a organización obreira. Como dicía Adrián a semana pasada, é importante *saber e facermos conscientes da situación que viven as compañeiras*. Por este motivo e porque a nota de prensa recibida, con motivo da convocatoria dunha concentración o 26 de xaneiro na gasolinera Sentius Gavá de Santa Creu de Calafell, explica perfecta e sinceramente as circunstancias que permiten o maltrato, reproducímola integramente.

La Sección Sindical Estatal de CGT en CEPISA-CEDIPSA, se constituyó en el 2018 en LA CGT, ya con problemas en la empresa, pues tenían varios casos de Acoso Laboral y Sexual en algunas Estaciones de Servicio, se denunciaron en Inspección de Trabajo y se hicieron movilizaciones también.

También se denunciaron los llamados COFOS, que eran unas Estaciones de Servicio que pasaban al trabajador que la quisiera gestionar, por amenaza de cierre de la misma, el trabajador que aceptaba, caía en la esclavitud de CEPISA, el cual era quien suministraba todo, la gasolina y ponía precio, dándole un % al trabajador se barajaba en un 3% y si había mucha venta de suministro le rebaja al trabajador el % a recibir. Esto pasó en varias Gasolineras y los y las trabajadoras que cedían a su gestión de la Estación de Servicio quedaban esclavos de CEPISA, Ellas/os se hacían cargo de todos los gastos, hasta de los gastos de personal si les hacía falta y el que no podía porque no le llegaba para contratar a nadie que le pudiera ayudar, hacia un montón de horas e incluso domingos en la Gasolinera para poder llegar a fin de mes. Se denunciaron varios casos y la inspección de trabajo nos dio la razón, pero en el Juzgado la perdimos.

Luego por destapar estas costumbres esclavistas de la empresa, empezaron a ir a por las/os compañeras/os de la CGT, subcontratando la Estación de Servicio a otra empresa, que era algún conocido de ellos o particular que se la ofrecían, a cambio de que la gestionaran con otra Razón social, supongo que ya les pasarían la factura anual. Así empezaron a desprenderse de parte de la afiliación de la CGT, coaccionaban y sobornaban a trabajadores/as o los puteaban y siguen pateando para que la plantilla tome ejemplo y no se nos acerquen a la CGT porque serían castigados. Pocas demandas se han podido poner porque

los/as trabajadores/as no querían denunciar públicamente los hechos por miedo a perder el trabajo y otros prefirieron coger el dinero que les ofrecían y se marchaban.

Seguimos en la actualidad con estas situaciones, de discriminación, persecución, acoso laboral y sindical, y al final hemos convencido a la Sección Sindical de CGT en la empresa, para que denuncie, llevamos más de años con denuncias en inspección, por temas de Prevención Riesgos Laborales, por inaplicación de Condiciones de Trabajo e incumplimientos de Convenio en materia laboral y salarial, en el Juzgado.

Tenemos presencia minoritaria en el Comité de Empresa y la mayoritaria que hay es UGT, que calla en todas estas cuestiones ante la empresa y CC.OO. que le hace la Ola a la empresa y también el trabajo sucio con tal de seguir ellos protegidos y liberados, a costa de permitir el acoso y discriminación y maltrato a las trabajadoras/es afiliados a la CGT y si no son afiliados, pero piden sus derechos, también reciben estos tratos.

Ahora estamos en Pleno periodo electoral, nos escondieron el preaviso, se lo pidieron a la empresa y a CC.OO. no nos lo facilito, hasta que constituyeron el inicio del proceso electoral el 12 de enero, sin avisar a los/as compañeras/os del comité de CGT, y no pudieron estar en la constitución del inicio del proceso, ya antes de que se inicie el proceso, una Jefa de Estación de Servicio, tuvo el valor de decirle, al Secretario General de la Sección Sindical de CGT, que le gustaría que no saliera elegido ningún delegada/o de CGT en las elecciones este año.

Se ha convocado esta movilización-concentración para defender a las/os trabajadores de este centro de trabajo de Gavá, que vienen siendo maltratados desde hace tiempo por el Jefe de Estación, entre estas víctimas tenemos una afiliada que se ha animado a denunciar su caso de acoso y maltrato, pero lo padecen todos/as y ninguno más de este centro está dispuesto a decir una palabra en contra de la Empresa.

También aprovechamos la movilización, para empezar con esta concentración a visualizar al exterior las fechorías de la empresa CEDIPSA-CEPSA -ahora MOEVE-, y no pararemos hasta que se erradique el acoso, la persecución, vulneración de derechos, y la discriminación de los/as compañeros de CGT, aunque haya cambiado de nombre este pasado mes de Noviembre del 2025, pues la Sección Sindical se enteró cuando ya habían cambiado el nombre de la razón social, pero siguen los mismos directivos y personal, solamente le han lavado la cara, cambiando el nombre.

Larri. Fonte: Secretaria de Comunicació de CGT-Barcelona

Vida orgánica. Asamblea y Federalismo EN LIBERTAD Y SOLIDARIDAD, POR LA LIBERTAD Y LA SOLIDARIDAD

REUNIONES PLENARIAS Comités confederales de CGT y CGT Galicia

El Secretario general de CGT ha procedido a la convocatoria de la Plenaria ordinaria del Comité Confederal de la CGT para el lunes, 16 de febrero de 2026, en Torrejón de Ardoz. En el acta de convocatoria, no figuran los puntos al Orden del Día propuestos por CGT-Galicia, lo que será motivo de la protesta estatutaria oportuna, exigiendo su reparación.

ASAMBLEA del SUTSO de Pontevedra de la CGT 23 de febrero, 18:00h

El Comité Local de CGT Pontevedra, ha convocado ASAMBLEA general del Sindicato Único de Trabajadores ‘Solidaridad Obrera’ (SUTSO) de Pontevedra -CGT, que se iniciará el 23 de febrero a las 18:00h, en la sede del sindicato (r/ Pasantería, 1 – 3ª Planta), con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Informe de gestión del Secretariado Permanente (SP) del Comité Local (Secretarías general, de organización, tesorería, jurídica, acción social, etc). Aprobación de la gestión, si procede.
- 2.- Tesorería: Estado de cuentas a 31.12.2025 (NOTA: los documentos contables y balances trimestrales, están ya a disposición de la afiliación, en el tablón de tesorería). Aprobación, si procede
- 3.- Acción sindical y negociación colectiva 2026
 - 3.1.- Campañas específicas: Paro y precariedad; Siniestralidad y salud laboral;
 - 3.2.- Solidaridad con la clase obrera en conflicto y lucha ...
- 4.- Acción social de CGT en Pontevedra y Comarca, 2026
 - 4.1.- Relaciones con otras organizaciones y colectivos del movimiento social reivindicativo y solidario de Pontevedra y comarca
 - 4.2.- Campañas específicas en 2026
 - 4.3.- Solidaridad en la acción social
- 5.- Plan de Formación, 2026 en Pontevedra y comarca. Jornadas Libertarias 2026
- 6.- Plan de Expansión 2026, sectorial y geográfico, en Pontevedra y comarca
- 7.- Hacia una mayor implicación de la afiliación en la actividad orgánica

Como es preceptivo estatutariamente, el Secretario general de la CGT de Galicia, convocó Plenaria del Comité confederal de la CGT de Galicia, con carácter previo, para el jueves, 12 de febrero, en la sede de la Federación Local de Coruña. En el curso de la misma, se abordará el Orden del Día de la Plenaria de CGT, además de los puntos específicos reclamados por los Sindicatos y Federaciones Locales de la territorial de Galicia.

8.- SUTSO-CGT Pontevedra ante el XX Congreso de la CGT

9.- Elección del SP del Comité Local del SUTSO-CGT Pontevedra 2026: Secretarías general, de organización, tesorería, jurídica, acción sindical, formación, acción social ...

CUADERNO DE DEBATE E INFORMACIÓN

Para una mayor participación de la afiliación en las tareas de la Asamblea, el Comité Local ha previsto la edición de un primer Cuaderno de Debate e Información sobre el Orden del Día, que será publicado y enviado vía digital el 10 de febrero. Se pide a la afiliación que nos haga llegar sus reflexiones y propuestas sobre el orden del día, antes del día 10 de febrero, al correo electrónico del sindicato pontevedra@cgtgalicia.org o bien por WhatsApp al teléfono 628685445

Llamamiento a la Participación en la Asamblea y en el Cuaderno de Debate

Se pide a toda la afiliación de CGT Pontevedra, que haga todo lo posible para acudir a la Asamblea, pues como bien sabéis, nuestro sindicato sólo puede funcionar con la participación activa de sus afiliados en la toma de decisiones que a todos afectan y a todos comprometen. Sin jefes, sin burocracias autoritarias y sin Comité decisorio alguno (con la simple tarea y función de llevar a cabo la voluntad colectiva y expresa de los afiliados).

Por el Comité del SUTSO-CGT de Pontevedra
Damián Pasarín (Secretario general)

Cuando el Estado y el capitalismo se alinean FRENTE A SU DESTRUCCIÓN Y PRODUCCIÓN CONTAMINANTE, SOLO CABEN LA DESOBEDIENCIA CIVIL Y LA RESISTENCIA

- **5 de enero** – Un sabotaje incruento en una torre eléctrica provocó la paralización de la producción de la gigantesca factoría de Tesla en el estado de Brandeburgo, propiedad del multimillonario estadounidense, Elon Musk, dedicada a la fabricación de vehículos eléctricos y baterías. La organización ecologista responsable, autodenominada “Volcán”, está siendo criminalizada por la empresa, las autoridades y los medios de comunicación, **tildándola de ‘eco-terrorista’, por más que la acción no causó daños personales algunos, ni supuso amenaza de violencia alguna para nadie.**
- **31 de enero** – El conocido militante ecologista Jorge Reichmann, hizo público en un reciente artículo (Público, 31.01.2026) que “el 17 de marzo me veré ante mi primer juicio penal”, al que seguirá otro en fechas próximas. El primero, por cortar el tráfico rodado en una avenida de Madrid, bajo la acusación (falsa) de ‘resistencia grave a la autoridad’, castigada con penas de prisión. El segundo, por verter en la escalinata de acceso al Congreso un ‘líquido biodegradable de color rojizo, fácil de limpiar’. La acusación primera (que más tarde decayó, en el propio proceso) se formuló por ‘haber paralizado la actividad parlamentaria’ (falso), lo que abría la puerta a una **causa de carácter ‘antiterrorista’, por más que la acción no causó daños personales algunos, ni supuso amenaza de violencia alguna para nadie.**

SABOTAJE, INCRUENTO Y NECESARIO, EN LA GIGAFATORIA DE TESLA

En este primer fin de semana de enero, la organización ecologista alemana, Vulkangruppe (Grupo Volcán), se ha atribuido el sabotaje contra una torre eléctrica suministradora de energía a la factoría Tesla que ha logrado paralizar la producción de la factoría y dejado sin electricidad a 2.200 empresas en el suroeste de Berlín.

Del sabotaje se responsabiliza ‘Volcán’, un grupo con un historial de ataques parecidos. En su texto reivindicativo, Grupo Volcán señala que se trata de un nuevo acto de “legítima defensa, de desobediencia y resistencia civil y de solidaridad internacional con los que protegen la tierra y la vida”. “Una acción reivindicativa y de denuncia orientada al bien común, en defensa del medio ambiente y por un hábitat saludable, violentamente agredido por factorías gigantes como Tesla”. “Hoy hemos saboteado Tesla, porque devora agua y tierra, recursos, personas y mano de obra y escupe

cada semana 6.000 todoterrenos y vehículos de uso bélico”.

Un informe de la Oficina regional de los Servicios de Inteligencia de Berlín, explicaba que el Grupo Volcán se fundó en 2011 y que se ignora el número de miembros y los detalles sobre su organización interna, pero del que se ‘comenta’ que dispone de “una estructura consolidada” “ideológicamente ubicada en el espectro anarquista”.

Tanto “Volcán” como los sabotajes realizados, están siendo calificados por los directivos de la empresa y las autoridades estatales de Brandeburgo como “una forma de terrorismo”, por más que todas las inspecciones realizadas señalen que en ningún momento se puso en peligro la vida o la salud de ninguna persona y el objetivo planificado de sus responsables se limitase a causar daños materiales,

JUICIOS PENALES POR PROTESTAS CLIMÁTICAS

Jorge Riechmann, poeta y profesor, miembro activo de Ecologistas en Acción y partícipe tenaz en los movimientos sociales ambientalistas y pacifistas, se enfrentará próximamente a dos juicios penales, tras haber sido detenido por su participación en acciones de desobediencia civil y protestas no violentas “dentro del trabajo que hacemos desde movimientos sociales ... que luchan por la supervivencia y la emancipación”.

El primer juicio, deberá afrontarlo por un suceso ocurrido el 7 de octubre de 2019. “Unos trescientos activistas y militantes, convocados por la plataforma 2020 Rebelión por el Clima y por Extinction Rebellion Spain, cortamos el tráfico rodado en una de las principales avenidas de Madrid y aguantamos la presión de la policía durante una hora y media aproximadamente”. En ese contexto, tres personas fueron detenidas y acusadas con falsedad manifiesta, “de resistencia grave a la autoridad”.

La segunda acción que llevará al profesor y activista ecologista ante otro juez tuvo lugar el 6 de abril de 2022, en el contexto de una movilización internacional impulsada por Rebelión científica. La protesta consistió en “verter un líquido biodegradable de color rojizo, fácil de limpiar en las escaleras del Congreso”. En un principio “se nos acusó de haber paralizado la actividad parlamentaria, lo que abría la puerta a una causa de carácter *antiterrorista* ante la Audiencia nacional. Finalmente, esas acusaciones decayeron, pero se mantiene la de “daños al patrimonio histórico”, con una posible pena de hasta 21 meses de cárcel.

AL La Campana